



ACTA 3/15 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DEL PLENO DE CULTURA, DEPORTES, EDUCACIÓN Y JUVENTUD, EL DIECISIETE DE MARZO DE 2015, A LAS NUEVE HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En la ciudad de Málaga, y siendo las 9.15 horas del día 17 de marzo de 2015, en la Sala de Reuniones del Área de Cultura, sita en la Alameda Principal 23, se reunió en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria la Comisión del Pleno de Cultura, Deportes, Educación y Juventud, se inicia la sesión presidiendo el Sr. Vicepresidente D. Luis Verde Godoy, hasta la incorporación de la Sra. Presidenta, D.ª Gemma del Corral Parra a las 9,20 horas, con la presencia de los Sres. Vocales D.ª Eva Mª Sánchez Teba, D. José del Río Escobar, D. Manuel Hurtado Quero, D.ª María Francisca Montiel Torres (se incorporó a la sesión a las 9.15 horas) y D. Eduardo Zorrilla Díaz (en sustitución de D.ª Antonia Morillas González), y la Secretaria de la Comisión D.ª Mª Teresa Barrau Mateos, que refrenda.

Asistiendo, asimismo, D.ª Susana Martín Fernández, Directora General de Cultura, y D. Rafael Cano Santamaría del Área de Cultura.

No asisten a la sesión los Sres. Vocales D.ª María Victoria Romero Pérez y D. Carlos Hernández Pezzi.

PUNTO 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN 2/2015, CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DE 2015.

El acta fue aprobada por unanimidad.

PUNTO 2.- MOCIÓN PRESENTADA POR D. JOSÉ DEL RÍO ESCOBAR, CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES, PARA INICIAR EL EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE LA CIUDAD AL REAL CLUB MEDITERRÁNEO.

La Comisión del Pleno conoció moción de fecha 11 de febrero de 2015, del siguiente tenor literal:

“MOCION QUE PRESENTA D. JOSÉ DEL RÍO ESCOBAR, CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES, A LA CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE CULTURA, DEPORTES, EDUCACIÓN Y JUVENTUD.

En Málaga tenemos la suerte de contar con una Entidad que fomenta la práctica del Deporte desde hace más de 140 años.

Era el 20 de Septiembre de 1873 cuando un grupo de malagueños (jóvenes a los que hoy se les llamaría emprendedores), fundaron un Club en el que, en un principio, practicaban el remo y al que dieron el nombre de Club Mediterráneo.



Organizaban regatas entre ellos y con las tripulaciones de los barcos que por aquél entonces recalaban en nuestro puerto.

Su primera sede la tuvieron en la Cortina del Muelle y su primer Presidente fue Don Tomás Heredia y Livermore.

Cuando empezaron las obras del puerto, esta sede fue demolida. Después de esta sede, hasta cinco más ha conocido la Institución.

Para celebrar las fiestas de los Patronos de nuestra ciudad y la de la Virgen del Carmen, organizaban regatas en el puerto.

Tanta era la participación en los actos importantes de la ciudad que, en 1877, con motivo de la visita a Málaga del Rey Alfonso XII, fueron los remeros del Club Mediterráneo los que transportaron al monarca desde la fragata Victoria al Puerto; precisamente en el Ayuntamiento existe un cuadro que recoge este traslado.

En el año 1893, el día 21 de marzo, al Club Mediterráneo se le otorgó el título de Real, siendo el primer club español al que se le concedió tal distinción.

Es el único club español que posee el derecho a ostentar en su escudo los colores de la bandera nacional y el uso de las Armas Reales en los distintivos de la Entidad.

Como asociación sin ánimo de lucro, su objeto social consiste en la promoción, práctica y participación en el Deporte, en especial el Deporte Náutico en sus diferentes manifestaciones: remo, vela, natación, motonáutica, piragüismo, etc.

Entre los nombres de los socios que han llevado el nombre de nuestra ciudad por todo el mundo en las competiciones deportivas, figuran los Olímpicos en vela Gonzalo Fernández de Córdoba (Roma, Tokio, Acapulco, Kiel), Félix Gancedo (Tokio, Acapulco, Kiel, Kingston), Pedro Casado (Acapulco), Theresa Zabell (Barcelona, Atlanta).

En Natación, María Peláez además de ser Campeona de Europa en 1997, representó a nuestra ciudad en las Olimpiadas de Barcelona y Atlanta y Paula Ruiz, campeona de Europa igualmente.

En la actualidad, lejos de la sospecha de club de élite que se le achacaba y superadas las dificultades de espacio para la práctica del Deporte, con más de tres mil socios mayores de edad y más de mil menores, tiene sus puertas abiertas a la participación de toda la sociedad malagueña, para la práctica de cualquier actividad deportiva de las muchas que se llevan a cabo en las diferentes secciones deportivas (escuela de natación, tenis, pádel, gimnasia de mantenimiento, vela adaptada, frontón, etc.)

Durante la temporada 2013/2014 estas actividades fueron llevadas a cabo, además de por los socios, por 1.117 malagueños que encontraron a su disposición las instalaciones del Club, a través de la denominación de Afiliado Deportivo.

Permanentemente el Club Mediterráneo acoge las actividades de numerosas asociaciones y organizaciones no gubernamentales, como la Fundación Vicente Ferrer, Save the Children, Cruz Roja Española, Asociación de Padres de Disminuidos Psíquicos Vicente de Paúl, Fundación ONCE, Asociación Nuevo Futuro, Corredores con Causa, etc.

En sus salas se dictan conferencias de distinto tipo, así como encuentros culturales, exposiciones, etc. todo con la intención de prestar importantes servicios a la sociedad malagueña.



El Club mantiene convenios y colaboraciones con la Universidad de Málaga (participando en programas de inclusión de estudiantes con discapacidad, en el Deporte Universitario, etc.), con la Diputación de Málaga (Liga de Jábegas, Promoción de eventos, Foro de Turismo Náutico, etc.) y con el Ayuntamiento de Málaga (Travesía del Puerto a nado, Foro para la Paz en el Mediterráneo, Programa de Deporte en FERIA, etc.)

Entre los reconocimientos de la Institución, están la Placa de Oro de la Real Orden del Mérito Deportivo y la Placa de Honor del Comité Olímpico Español.

Los deportistas formados en el Club Mediterráneo han cosechado numerosos triunfos a lo largo de los 141 años desde su fundación; en su palmarés encontramos 2 Medallas de Oro en Juegos Olímpicos, 10 Campeonatos del Mundo, 19 Campeonatos de Europa, 352 Campeonatos de España.

Es significativa la participación de malagueños no socios en todos los deportes promovidos por el Club.

En la relación de socios destacados, están Félix Gancedo (Medalla de la Ciudad de Málaga) y María Peláez (Medalla e Hija Predilecta de la Ciudad de Málaga).

El 15 de Abril de 2013 el Ayuntamiento colocó una Estrella del Deporte en el Paseo de las Estrellas, en reconocimiento al Real Club Mediterráneo por ser el Club Deportivo más veterano de la ciudad, por su dilatada labor en la realización y promoción de deportes náuticos, por la organización de eventos, por la colaboración prestada al Ayuntamiento en todos los acontecimientos y actividades relacionadas con los deportes de remo, natación y vela organizadas en la ciudad.

Por todo ello tiene a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Cultura, Deportes, Educación y Juventud, la adopción del siguiente

ACUERDO

PUNTO ÚNICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerde iniciar el expediente de concesión de la Medalla de la Ciudad al REAL CLUB MEDITERRÁNEO."

El Sr. Vicepresidente dio la palabra al Sr. Vocal, D. José del Río, que indicó que su Grupo traía una moción para conceder la Medalla de la Ciudad al Club Mediterráneo que nació en septiembre del 1863, que había dado muchos éxitos a la ciudad, con muchos deportistas de natación y deportes náuticos, grandes campeones se habían formado en él como Gonzalo Fernández de Córdoba, Félix Gancedo, Pedro Casado, Theresa Zabell o María Peláez. En la actualidad lejos de las sospechas de club de élite y superadas la dificultad de espacio para la práctica del deporte, con más de 3.000 socios mayores de edad y de 1.000 menores de edad, tenía sus puertas abiertas a la participación de la sociedad malagueña para la práctica de cualquier actividad deportiva de las muchas que se llevaban a cabo en las diferentes secciones deportivas: natación, tenis, padell, gimnasia de mantenimiento, vela, etcétera. Durante la temporada 2013/2014 estas actividades fueron llevadas a cabo además de por los socios por 1.117 malagueños que se encontraron a su disposición las instalaciones del club a través de la figura de afiliados deportivos. Permanentemente el club acoge las actividades de numerosas asociaciones y organizaciones no gubernamentales: Fundación Vicente Ferrer, Cruz Roja, Asociación de Padres de Disminuidos Psíquicos Vicente Paul,



Fundación Once, etc. Entre los reconocimientos de la institución estaban la Placa de Oro de la Real Orden del Mérito Deportivo y la Placa de Honor del Comité Olímpico Español. Los deportistas formados en el Club habían cosechado numerosos triunfos a lo largo de los 141 años desde su fundación. En su palmarés se encontraban dos medallas de oro en los Juegos Olímpicos, diez en campeonatos del mundo, diecinueve campeonatos de Europa, trescientos cincuenta campeonatos de España. Era significativa la participación de malagueños no socios en todas las programaciones del Club. En definitiva era un club centenario en la ciudad, que sus deportistas habían llevado la bandera malagueña por todo el mundo y entendían que era positivo que el Ayuntamiento aprobara la Medalla de Oro al Real Club Mediterráneo.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, manifestó el apoyo de su Grupo a la moción.

En este momento se incorporó la Sra. Presidenta a la sesión.

El Sr. Vocal, D. Eduardo Zorrilla, expuso que su Grupo no iba a apoyar la moción. En contra a lo que se decía en el texto de la moción no era un club que tuviera las puertas abiertas a la participación de toda la sociedad malagueña, sino que las tenía abiertas a aquellos que pudieran pagar la cuota de inscripción que era bastante cuantiosa, lo que hacía que siguiera siendo como en su origen cuando fue fundado por D. Tomás Heredia y Livermore un club de élite en la sociedad malagueña, con absoluto reconocimiento y respeto a los grandes deportistas que había dado el club y que habían participado en distintas competiciones a nivel internacional y que habían llevado la bandera de Málaga. El Club tenía una concesión de dominio público por el Puerto desde hacía muchos años que era un privilegio que no tenían otros club deportivos en la ciudad y más debiera ser el Club Mediterráneo el que le diera una medalla al Gobierno de la Nación, a la Autoridad Portuaria y al propio Ayuntamiento de Málaga. Su voto iba a ser en contra. Había en Málaga muchos clubes humildes que merecían también este reconocimiento por parte del Ayuntamiento.

La Sra. Presidenta indicó que a todos los que lo solicitaban que tuvieran méritos se les solía dar el reconocimiento.

La Comisión del Pleno acordó dictaminar favorablemente el asunto epigrafiado, por seis votos a favor (cuatro del Grupo Municipal Popular y dos del Grupo Municipal Socialista) y uno en contra del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PUNTO ÚNICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerde iniciar el expediente de concesión de la Medalla de la Ciudad al REAL CLUB MEDITERRÁNEO.

PUNTO 3.- MOCIÓN PRESENTADA POR D. MANUEL HURADO QUERO Y D.ª M.ª FRANCISCA MONTIEL TORRES, CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PARA SOLICITAR AL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA LA REHABILITACIÓN DE LA CASA NATAL DE CÁNOVAS DEL CASTILLO.



La Comisión del Pleno conoció moción de fecha 9 de marzo de 2015, cuyo texto se transcribe a continuación:

"Moción que presentan D. Manuel Hurtado Quero, y Da Ma Francisca Montiel Torres, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, para solicitar al Ayuntamiento de Málaga la rehabilitación de la Casa Natal de Cánovas del Castillo.

D. Antonio Cánovas del Castillo, malagueño nacido en calle Nuño Gómez el 8 de febrero de 1828, ha sido considerado por la historiografía como una de las principales figuras políticas de la España contemporánea y, es de justicia, que su ciudad otorgue reconocimiento a su figura. El ilustre político de la Restauración española, el que fuera presidente, tiene su avenida en Málaga con busto incluido, pero su casa natal sigue estando abandonada y pendiente de una partida presupuestaria que nunca llega.

Si bien el Consistorio compró el inmueble para rehabilitarlo en 2001, en el Consejo de Administración de la GMU, celebrado en el mes de abril de 2008, se acordó la aprobación del Proyecto Básico de Rehabilitación de la Casa Natal de Cánovas del Castillo en calle Nuño Gómez nº 9, 11 y 13 con un presupuesto cercano a los dos millones de euros y un plazo de ejecución de 18 meses. Sin embargo, el proyecto no se ejecutó y 14 años después sigue en 'stand-by'.

En febrero de 2012, había financiación europea para que el Ayuntamiento acometiera un proyecto que llevaba más de una década anunciando y que hasta ahora no se había materializado. Sin embargo, la financiación europea obtenida, que el Consistorio completaba con un 25% del coste de los proyectos, arrojaba un saldo de 1.300.000 euros, por lo que Urbanismo acometería inicialmente solo una primera fase de la actuación. De hecho en los presupuestos del 2012 se adjudicaban 500.000 € para la primera fase rehabilitación de la Casa Natal de Cánovas del Castillo.

En agosto de 2012 el concejal de cultura, sin previo aviso a los grupos de la oposición, hacía unas declaraciones en la que decía que el Ayuntamiento de Málaga había renunciado a rehabilitar la casa natal de Antonio Cánovas del Castillo, ante la falta de presupuesto para ello. Además añadía que los fondos europeos, que se dedicarían a mejorar el entorno urbano, suponían una cifra insuficiente para acometer toda la obra y sentenciaba que no podían seguir abriendo cosas sin dinero para su mantenimiento.

A finales del verano del 2012, el solar anexo a este inmueble, y que formaba parte del conjunto a recuperar, se estuvo utilizando como depósito de tierras de la excavación arqueológica en el Muro de las Catalinas.

La GMU, ante el mal estado del edificio, realizó en 2014 unas obras para consolidar cornisas y fachada, la limpieza de canalones de la cubierta, el desmontaje con recuperación de la cobertura de teja y viguería en mal estado de la cubierta y la



reposición del muro de carga desaparecido en la medianería con el número 11, así como el apuntalamiento interior con un coste de de 30.000 euros.

El Grupo Municipal Socialista ha presentado dos mociones durante esta legislatura solicitando la rehabilitación integral del edificio para convertirlo en un contenedor cultural tan necesario para la zona.

Por lo que estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, la adopción del siguiente

ACUERDOS

1. *Comenzar las obras necesarias para rehabilitar el edificio y espacios integrados en la calle Nuño Gómez números 9, 11 y 13 para convertirlo en un contenedor cultural.*
2. *Crear un centro de información, análisis y estudio sobre la figura de Cánovas del Castillo y su época.*
3. *3. Buscar la financiación necesaria con fondos municipales, europeos o patrocinios privados."*

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, expuso que el Grupo Municipal Socialista era la tercera iniciativa que había presentado en este mandato solicitando la rehabilitación de la casa de este ilustre político malagueño. Una casa que el Ayuntamiento compró en el año 2001, que le costó la expropiación de los tres números, el 9, 11 y 13, 160.000 €. En el 2008 se hizo un proyecto de rehabilitación. En febrero del 2012, que presentaron una moción, entre otras cosas el Sr. Caneda no se la aprobó porque ya decía que se iba a rehabilitar la casa puesto que se iba a disponer de fondos europeos, alrededor de 1,3 millones de euros, que junto con el medio millón de euros que iba a poner el Ayuntamiento eran los dos millones necesarios para rehabilitar, hacer un centro de interpretación, para crear un contenedor cultural en una zona deprimida de Carreteras. La sorpresa fue que en agosto de 2012 el Concejale de Cultura les dijo que no había dinero porque ese dinero se iba a dedicar a otros menesteres y que no podían seguir abriendo cosas sin dinero para su mantenimiento. Durante ese verano uno de los solares, el número 11, se utilizó como escombrera para las obras en el aparcamiento y excavación arqueológica en el muro de las Catalinas. Posteriormente en el año 2014 hubo unas obras de apuntalamiento de la única casa que quedaba en pie, el número 9, en la que todavía se atisbaban pinturas barrocas, por parte de Urbanismo para que no se cayera en las que se gastaron 30.000 €. Pedían que se tuviera en cuenta nuestro patrimonio histórico cultural. Procediendo a la lectura de la parte propositiva de la moción.

El Sr. Vocal, D. Eduardo Zorrilla, manifestó el apoyo de su Grupo a la moción como lo había hecho en anteriores ocasiones cuando había presentado otras similares el Grupo Socialista. Eran muchos años de una expropiación que se hizo de forma urgente. Él siempre contaba la anécdota de que tuvo como cliente a una de las familias expropiadas que fue urgente y llevaban para catorce años y todavía no se había concluido.



La Sra. Presidenta expuso que le apoyaría la moción si aceptaban una enmienda. No sabía si estaban al tanto de que en los últimos meses la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Málaga había comenzado una mesa de negociación sobre las propiedades que en el centro histórico tenía la Agencia de la Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, AVRA, entre ellas los números 15 y 17 de la calle Muñoz Gómez. Tenía un documento del año 2008 firmado por el aquel entonces concejal de Urbanismo, Manuel Díaz, en el que se instaba a EPSA a la suscripción de un convenio o marco de colaboración, protocolo de actuación, consorcio, fundación o la figura jurídica que estimaran más conveniente con este Ayuntamiento con el objeto de conseguir un espacio museográfico dinámico y abierto que interesara a todos los malagueños y potenciara la figura histórica de Cánovas del Castillo, dada su especial trascendencia para esta ciudad. En esa línea seguían desde el año 2008. Era verdad que en año 2014 estaba más cerca el acuerdo con la Junta de Andalucía para poder llegar a lo que todos querían que era que se generara una figura jurídica, fundación o consorcio, entre ambas administraciones que pudieran aunando esfuerzos y presupuestos rehabilitar un espacio emblemático y generar una fundación que pudiera poner el valor la figura de Cánovas del Castillo. Por ello si le aceptaban que en el primer punto se cambiara por “instar a la Junta de Andalucía y al Ayuntamiento a continuar las negociaciones para llegar a un acuerdo que les permita acometer un gran proyecto cultural en los números 9,11, 13, 15 y 17 de la calle Muñoz Gómez”, aceptaban los puntos dos y tres y aprobarían la moción.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, agradeció su intención de consenso pero no le iba a admitir la enmienda porque era un poco lo que hacía el Ayuntamiento de eludir responsabilidades y no había mencionado la Sra. Presidenta otros edificios como el convento de San Andrés o el del Carmen en los que el Ayuntamiento iba a realizar la rehabilitación por fases. Este edificio era plenamente municipal, el Ayuntamiento hacía dos años decía que iba a rehabilitarlo. Hubo un proyecto hacía unos años de incluir el número 15, pero no sabía que pasaba en calle Muñoz Gómez que primero un edificio sufría un incendio muy extraño, otro se tuvo que derribar porque amenazaba la seguridad de los vecinos. En cualquier caso había habido una inacción municipal. El Ayuntamiento estuvo dispuesto en el 2012 a empezar las obras y después por mol de las circunstancias, quizás porque ese dinero era más necesario en el barrio del ensanche, se perdió esa oportunidad de rehabilitar esta zona. Lamentaba la decisión del Partido Popular que una vez más estaba más preocupado por las grandes franquicias culturales que por los pequeños detalles de rescate de nuestro patrimonio histórico cultural, además era una oportunidad que se perdía para rehabilitar esta zona deprimida de calle Carreteras.

El Sr. Vocal, D. Eduardo Zorrilla, reiteró el apoyo de su Grupo a la moción, no hubiera tenido inconveniente en aceptar la enmienda si hubiera sido aceptada por el Grupo Socialista. Creía que eran elementos que no tenían que ver, los números 9,11 y 13 eran propiedad del Ayuntamiento y había desde hacía tiempo un proyecto de rehabilitarlos como casa natal de Cánovas del Castillo. El ligarlos a otros inmuebles que no eran propiedad municipal y que dependían de la actuación de la administración autónoma no le parecía lo más adecuado, independientemente de que se pudiera contemplar el proyecto en distintas fases y que pudiera ser ampliado cuando se tuviera culminada la negociación con la Junta de Andalucía.



La Sra. Presidenta indicó que como no apoyaban la enmienda que había hecho su voto iba a ser negativo. No entendía cómo podían tener siempre tanto miedo a instar a la Junta de Andalucía que eran todos y que también se sostenía con el dinero de los malagueños. Quiso explicar el por qué planteaban esta propuesta y no otra. En otros casos como había comentado el Sr. Hurtado, como el convento de San Andrés, asumían la rehabilitación en soledad y habían pedido una subvención al 1% cultural del Gobierno de España porque la propiedad era absolutamente suya, no tenían colindante ningún inmueble ni solar que perteneciera a otra administración ni privado en el que pudiera construirse o que estuviera abandonado, lo cual afectaría al proyecto de rehabilitación por mucho que el Ayuntamiento rehabilitara su parte. Si conocían la zona serían conscientes de que el solar más grande de la zona, el más importante era el de los números 15 y 17 con un edificio maravilloso que pertenecía a AVRA. Si no asumían este proyecto con un carácter más ambicioso y sostenible estarían quedándose en un proyecto menos ambicioso y sostenible. Cuando hablaba de instar a un acuerdo entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga, hablaba de que el Ayuntamiento pusiera su parte, no que eludiera responsabilidades ni que dejara de implicarse o no pusiera recursos, que rehabilitara su parte pero en un acuerdo conjunto que incluyera también la gestión posterior de ese equipamiento cultural. No se podían quedar en la anécdota de la rehabilitación del espacio sino que también tenían que saber qué iban a hacer, hacía dónde iban y qué proyecto querían desde el punto de vista de la gestión. Desde ese punto era donde planteaba, y por eso habían generado una mesa de negociaciones, que comenzaran a diseñar un proyecto conjunto de rehabilitación que incluyera también un proyecto conjunto que fuera una fundación donde pudieran plantear un modelo de gestión conjunto. No entendía por qué siempre se tenían que poner problemas a que un proyecto emblemático de ciudad con una figura como la de Cánovas del Castillo no pudiera ser apoyado por dos administraciones. La Junta de Andalucía también eran ellos, Málaga también apoyaba a la Junta, los impuestos de Málaga también sostenían la Junta. Por qué un proyecto entre dos administraciones que podía salir mucho mejor no se podía hacer. No les entendía, siempre cargando las tintas sobre el mismo y cargando la responsabilidad sobre el Ayuntamiento de Málaga. El Ayuntamiento no estaba diciendo de no hacer su parte sino que lo hicieran conjuntamente y ellos no lo querían aprobar. Ella les había mostrado su mando tendida, les había dicho que apoyarían la moción si ellos aceptaban la enmienda y le decían que no, pues nada. Esperaba que la nueva Junta de Andalucía tuviera las manos tendidas y pudieran seguir las negociaciones que se habían quedado encima de la mesa por la convocatoria de elecciones. Por todo ello su voto era negativo.

La Comisión del Pleno acordó dictaminar desfavorablemente el asunto epigrafiado, por tres votos a favor (uno del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y dos del Grupo Municipal Socialista), y cuatro en contra (del Grupo Municipal Popular).

Consecuentemente con lo anterior, quedó desestimada la Moción presentada por D. Manuel Hurtado Quero y D.^a M.^a Francisca Montiel Torres, Concejales del Grupo Municipal Socialista, para solicitar al Ayuntamiento de Málaga la rehabilitación de la Casa Natal de Cánovas del Castillo, no continuándose su tramitación plenaria.



PUNTO 4.- MOCIÓN PRESENTADA POR D. MANUEL HURTADO QUERO Y D.ª M.ª FRANCISCA MONTIEL TORRES, CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA UBICACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA ESCULTURA DE FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE.

La Comisión del Pleno conoció moción de fecha 9 de marzo de 2015, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Moción que presentan D. Manuel Hurtado Quero y Da Ma Francisca Montiel Torres, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deporte, Educación y Juventud, relativa a la ubicación y restauración e la escultura de Félix Rodríguez de la Fuente.

Hace un año el Grupo Municipal Socialista presentó una iniciativa reclamando al Ayuntamiento de Málaga la restauración de la escultura de Félix Rodríguez de la Fuente, obra del escultor malagueño Antonio Arjona Sepúlveda. Por unanimidad de los tres grupos se aprobó en pleno que el equipo de gobierno estudiase una nueva ubicación del conjunto para preservarla de los actos vandálicos y que se procediese a su restauración una vez decidida su nueva ubicación.

El autor de la obra ha señalado en diferentes ocasiones que sería "de justicia, agrado y obligación, restaurarla y devolverla a su natural estado estético, dignidad y respeto que merece la figura del personaje". Una obra hecha en los años 80 y que hizo felices a muchos niños y niñas de Málaga que hicieron una aportación económica solidaria como homenaje póstumo de la ciudad al famoso naturalista y divulgador, pionero en España de la defensa de la naturaleza y realizar de documentales para la radio y la televisión.

Como no se ha llevado a cabo lo aprobado hace año es por lo que estos Concejales tenemos a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, la adopción del siguiente

ACUERDO ÚNICO

Instar al Ayuntamiento de Málaga a que cumpla el acuerdo de Pleno aprobado por unanimidad de todos los grupos en febrero de 2014 para ubicar y restaurar el conjunto escultórico de Félix Rodríguez de la Fuente.”

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, indicó que hacía un año su Grupo solicitó la intervención para mejorar, rehabilitar y cambiar la escultura de Félix Rodríguez de la Fuente que formaba parte no solo del patrimonio cultural sino también emocional de todos los niños y niñas malagueños, hoy adultos, que pusieron su aportación de 100 pesetas para sufragar los gastos de este conjunto escultórico que estaba hecho una pena. El año pasado el Pleno aprobó por unanimidad hablar con el escultor, Antonio Arjona Sepúlveda, buscar una nueva ubicación y cambiarla para preservarla del vandalismo y allí estaba olvidada y pedían que cumplieran con su compromiso.

El Sr. Vocal, D. Eduardo Zorrilla, manifestó el apoyo de su Grupo a la moción.



La Sra. Presidenta indicó que iban a apoyar la moción formulando una enmienda de adición “in voce”, para modificar el texto de Acuerdo cambiando la palabra “ubicar” por “reubicar”, porque una de las cuestiones que se seguían planteando era que el espacio donde estaba la estatua no era el adecuado y existía por parte del Área de Cultura la propuesta y la iniciativa de restaurarla y reubicarla. Alguna de las piezas estaba guardada y bien conservada, únicamente habría que restaurar el brazo, tenían ya el presupuesto del autor de unos 15.000 €, por lo que si aceptaban la enmienda la aprobaban.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, aceptó la enmienda mientras que no hubiera que esperar otro año para traer otra moción.

El Sr. Vocal, D. Eduardo Zorrilla, preguntó qué sitios se barajaban para reubicarla.

La Sra. Presidenta le contestó que los jardines de la Coracha, junto al Museo Municipal.

La Comisión del Pleno por unanimidad de los asistentes, acordó dictaminar favorablemente el asunto epigrafiado y proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente:

ACUERDO ÚNICO

Instar al Ayuntamiento de Málaga a que cumpla el acuerdo de Pleno aprobado por unanimidad de todos los grupos en febrero de 2014 para reubicar y restaurar el conjunto escultórico de Félix Rodríguez de la Fuente.

Se acordó debatir de manera conjunta los puntos 5 y 6 del orden del día.

PUNTO 5.- MOCIÓN PRESENTADA POR D. MANUEL HURTADO QUERO Y D.ª M.ª FRANCISCA MONTIEL TORRES, CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PARA SOLICITAR AL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA REORGANIZACIÓN DE LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES

La Comisión del Pleno conoció moción de fecha 9 de marzo de 2015, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Moción que presentan D. Manuel Hurtado Quero, y Da Ma Francisca Montiel Torres, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Educación, Juventud y Deportes, para solicitar al Ayuntamiento de Málaga reorganización de la Red de Bibliotecas Municipales

La aprobación del Calendario Laboral para 2014 ha puesto de manifiesto la necesidad de una reorganización del Servicio Bibliotecario Municipal, que tenga en



cuenta los distintos tipos de bibliotecas que integran la Red y que atienda las diferentes demandas de los usuarios, especialmente las referidas a los horarios.

Por un lado, la apertura de nuevas bibliotecas de gran tamaño ha generado una creciente demanda de un horario ininterrumpido. Por otro, el nuevo horario vigente desde el año pasado ha reducido en 30 minutos diarios la atención al público, disminuyendo la posibilidad para muchos usuarios de acudir a las mismas.

También, los cambios que se avecinan para la biblioteca pública en un futuro inmediato, hacen necesario un replanteamiento del Servicio; por lo que los bibliotecarios han realizado un riguroso estudio y un análisis de la situación con el que presenta una propuesta de mejora del Servicio Bibliotecario que ponen en consonancia tanto las necesidades de los usuarios como las demandas del personal para una verdadera conciliación entre vida laboral y vida familiar, de la que siguen careciendo después de tantos años de servicio. Para esta propuesta se han realizado diferentes estudios sobre la legislación vigente en el campo bibliotecario, análisis de estadísticas con sus distintas variables, análisis comparativos con las redes municipales de las capitales andaluzas sobre horarios y personal y la consideración de quejas y sugerencias formuladas por los usuarios.

Los objetivos planteados son el aumento significativo de las horas de apertura al público para ganar a potenciales usuarios y atender las demandas de los ya existentes. La estabilidad del personal en cada biblioteca para poder desarrollar proyectos y la racionalización de los horarios, tanto de las bibliotecas como de l@s bibliotecari@s.

Con esta propuesta no se cierra ninguna biblioteca, aunque se modifica el horario de algunas. En cada Distrito Municipal donde haya una biblioteca de nueva creación, habrá una que tenga un horario ininterrumpido al público. Y todos los Distritos dispondrán de, al menos, una biblioteca que ofrezca un horario en jornada de mañana y tarde. Aquellas bibliotecas que ofrecen servicio solo de mañana o solo de tarde tienen cercanas otras bibliotecas que ofrecen un mayor horario. Las bibliotecas que tienen horario de mañana y tarde cerrarán los viernes por la tarde, ofreciendo más horas de apertura al público el resto de los días. Los sábados seguirán abriendo por las mañanas las mismas bibliotecas que actualmente lo hacen.

Las ventajas son evidentes: se pasarían de ofrecer 585 horas semanales a 730 horas, lo que supondría un 25 % más que actualmente. Al disponer de algunas bibliotecas con horario ininterrumpido se atiende la demanda de grupos de usuarios que hasta ahora no podían utilizarlas por coincidir con sus horarios de trabajo. Hay un mayor rendimiento de las inversiones que el Ayuntamiento de Málaga ha realizado en edificios bibliotecarios en estos últimos años. Una mejora de la satisfacción y la motivación del personal bibliotecario. De esta forma, disminuirían las reducciones de jornada del personal y se potenciarían aquellas bibliotecas de nueva construcción y de mayor superficie. Por último, el bibliobús actuaría como biblioteca transversal de las zonas aisladas, fomentando así la cohesión social de la ciudad.



Por lo que estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, la adopción del siguiente

ACUERDO ÚNICO


Instar al Ayuntamiento de Málaga a que apruebe la propuesta de reorganización de la Red de Bibliotecas Municipales de Málaga planteadas por l@s bibliotecarios municipales."

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, indicó que su Grupo presentaba esta iniciativa después de haber visitado las 18 bibliotecas municipales, haber hablado con los 33 bibliotecarios y bibliotecarias que formaban la red, con algún becario e interino en su momento cuando los había. Habían sido conscientes que desde los trabajadores de las bibliotecas se habían preparado unos dosieres, se habían creado unas comisiones, con la idea de mejorar el servicio, la eficiencia de las prestaciones con un doble objetivo de replantear su trabajo, analizar su situación y mejorar las necesidades de los usuarios y también las demandas del personal de las bibliotecas en cuanto a las condiciones de su trabajo y su conciliación laboral. Dos razones que los bibliotecarios esgrimían en primer lugar para mejorar las prestaciones públicas de su servicio era en cuanto a la jornada. Su Grupo lo que hacía con esta moción era ponerle voz a sus demandas. Ellos seleccionaban una serie de bibliotecas, las más grandes que tuvieran un horario ininterrumpido de 9 de la mañana a 9 de la noche, como otras bibliotecas como la Biblioteca Provincial. Todos los distritos estarían atendidos por bibliotecas o bien en horario de mañana o de tarde con la idea de aglutinar los distintos intereses. Los trabajadores se quejaban de su escasa movilidad personal a la hora de ir a otros destinos. Otro tema era el de sus categorías profesionales, había auxiliares, técnicos, a veces en una misma biblioteca había varios técnicos, en otra biblioteca había un auxiliar que hacía el trabajo de un técnico por lo que no cobraba por esa responsabilidad mayor sino como auxiliar. Por otro lado habían detectado en algunas bibliotecas que algunos trabajadores hablaban de la seguridad. A pesar de que hubiera cuatro grandes bibliotecas como la de Miguel de Cervantes, Manuel Altolaguirre, José Moreno Villa y Bernabé Fernández, pero sin embargo había otras pequeñas bibliotecas todavía necesitadas de cambios sustanciales como una mejora de su accesibilidad, se refería a las del Perchel y Huelín. Los trabajadores pensaban que con estas propuestas las ventajas eran evidentes: más horas de atención al público, más satisfacción para el personal, más satisfacción para los usuarios. Esperaban que el equipo de gobierno recogiera estas propuestas que lo que buscaban era mejorar el servicio a la ciudadanía.

El Sr. Vocal, D. Eduardo Zorrilla, expuso que la red de bibliotecas adolecía de un problema que se señalaba en ambas mociones que era la insuficiencia o deficiencia de las instalaciones en algunas de ellas. Algunas fueron renovadas íntegramente pero otras todavía tenían una superficie insuficiente para las distintas salas que debían de existir para el buen funcionamiento: audiovisual, infantil y de adultos, y algunas con problemas de accesibilidad como las que había señalado el Sr. Hurtado. Ellos habían señalado en otras mociones, en otros años, que no comprendían como en la época del año en la que podía haber mayor demanda para la utilización de las bibliotecas, tanto en el servicio de préstamo de libros como en el de sala de lectura, que era a partir de mayo




con el comienzo de los exámenes y luego vacaciones se restringía el horario de estas bibliotecas. Creían que debía pasar lo contrario, que era necesario que se estudiara esa ampliación del horario y eso pasaba ineludiblemente por aumentar los recursos humanos de bibliotecarios, que no significaba que tuvieran que ir a una oferta de empleo público sino que pudieran mediante la promoción interna cubrir esas plazas con personal que ya era municipal, sorteando así la prohibición legal establecida por el gobierno de contratación de nuevo personal. Lo que defendían en su moción era la mejora de los espacios dedicados a las bibliotecas, creían que no era algo que se pudiera acometer a corto plazo pero debiera hacerse un plan para acometer desde ya esa renovación de los espacios, en algún sitio más necesarios que en otros y la ampliación del personal para poder ampliar los servicios y los horarios. Por su parte, al ser bastante coincidente, apoyaban la moción del Grupo Socialista. Las propuestas de reorganización que estaban haciendo los bibliotecarios venían a coincidir con lo solicitado en ambas mociones.



La Sra. Presidenta les preguntó si se habían planteado el por qué los bibliotecarios hacían una propuesta de mejora. La hacían porque desde esta área de Cultura se les tendía la mano para intentar ayudarles en todas las propuestas que tuvieran encima de la mesa. Esas propuestas que hacían era porque el equipo de gobierno ya estaba estudiando planes para mejorar no solo ese servicio sino todos los que se llevaban con responsabilidad desde el área. Por ello el que vinieran ahora a erigirse en la voz de los trabajadores le parecía bien porque estaban realizando su labor, habían investigado algo que les parecía que era digno de mejorar y lo ponían en valor en ambas mociones pero no se las podía aprobar porque estaría dejando en entredicho el trabajo de los técnicos del área y el suyo propio. Ese trabajo que pedían que hicieran lo estaban haciendo ya. Esas propuestas que estaban encima de la mesa eran propuestas que nacían al hilo de sus preguntas y su afán por mejorar todos los servicios. La red de bibliotecas municipales era la red más amplia de bibliotecas de Andalucía. Lo decía porque en la moción de Izquierda Unida había un punto en el que hablaba de la necesidad de ampliar el espacio de las bibliotecas, en los últimos años la superficie de las bibliotecas había aumentado un 350 %, pasando de 2.390 metros cuadrados a 8.596 metros cuadrados. Había bibliotecas en todos los distritos, tenía un plan de mejora propio, continuo y permanente donde se estudiaban las necesidades respecto a la dotación de equipamiento, mobiliario, fondos bibliográficos y audiovisuales, así como la creación de los telecentros con la dotación de 150 ordenadores y la creación de 20 plazas de técnico de grado medio auxiliares mediante las diversas ofertas de empleo. Esto había significado una apuesta del Ayuntamiento de Málaga de 12 millones de euros en el Plan de Mejoras de las Bibliotecas. Aun así, era cierto que con pequeños cambios y mejoras podían dar un salto cuantitativo y cualitativo y en ello estaban. La demostración más clara de que llegaban tarde con su moción la habían dado estas Navidades abriendo por primera vez cinco bibliotecas en horario especial de Navidad, con un proyecto piloto precisamente para empezar a ver si efectivamente la demanda de este servicio era tal o tendrían que enfocarla desde otra perspectiva. El proyecto piloto fue muy enriquecedor y con resultados satisfactorios y eso les había hecho plantearse y estar estudiando ahora la posibilidad de abrir las bibliotecas más importantes de la ciudad, al menos tres bien conectadas y en distintos distritos, de 9 de la mañana a 9 de la noche en horario continuado. Esto seguramente sería una realidad en los próximos meses. Junto a eso estaban trabajando en la reubicación y la creación de varias



bibliotecas, así como la ampliación de alguna de ellas. Concretó que se iba a ampliar la biblioteca del Perchel gracias a la cesión que desde el área de Deporte se había hecho del local colindante, que estaba cedido a la Federación de Jugadores de Ajedrez. Procurarían que mejoraran las bibliotecas de la Carretera de Cádiz y de Colonia Santa Inés, en la Colonia estaba prevista la creación de una biblioteca. Todo esto era algo previsto a corto plazo por lo que sentía no poder aprobarles la moción. No obstante les animaba, como siempre hacía, a que allí donde tenían posibilidad de gobernar y donde ahora estaban gobernando en funciones animasen a que tomaran las mismas medidas porque las bibliotecas de la Universidad tan solo tenían aperturas especiales en exámenes, quizás también sería importante que tuvieran un horario continuado y más amplio del que tenían, ya que se ponían todos las pilas en un servicio que era necesario para todos deberían empezar por el foco en el que estaban los estudiantes. Ellos ya llevaban tiempo haciendo horarios especiales en exámenes y abriendo este año como proyecto piloto cinco bibliotecas en Navidad, que había significado una apuesta económica importante para el Ayuntamiento de Málaga en un momento importante de exámenes de los alumnos. Reiteró que su voto iba a ser negativo.



El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, comentó que no era ninguna sorpresa pero era importante el que al menos el equipo de gobierno había respondido a las demandas de los trabajadores, si era con la ayuda de la oposición, que él creía que sí, bienvenido fuera. El tema era que llevaban más de un año hablando con los trabajadores. Respetaban las propuestas que esas comisiones iban a hacer al área de Cultura y los trabajadores cuando vieron que el área de Cultura cerraba en banda solicitaron que pusieran voz a sus demandas. Cuando visitaban las distintas bibliotecas veían sus carencias. Por ejemplo, la biblioteca de El Palo estuvo sin ascensor durante bastantes meses hasta que con su visita al poco tiempo se pudo arreglar, no se había arreglado así por muchas mociones que se habían presentado el problema que tenía la biblioteca de El Torcal, que al Ayuntamiento no se le ocurría otra cosa que encima de esa biblioteca poner una asociación musical y que los usuarios y trabajadores tenían que aguantar todas las tardes el ruido que de ella emanaba. El tema de la seguridad, no solamente el de Palma y Palmilla que había una persona que disuadía, no era de ninguna empresa de seguridad sino un trabajador o un contratado que ponían en la entrada con la idea de disuadir posibles conflictos en una zona ya de por sí complicada. Pero no solo había problemas de seguridad en Palma Palmilla, las trabajadoras de la biblioteca de Ciudad Jardín, cerca del Distrito, también se quejaban de esa falta de seguridad. También estaba el poco dinero que había para inversiones. Los bibliotecarios se quejaban de que disponían de poco dinero para comprar novedades, libros electrónicos, prensa y los usuarios dejaban de acudir. También el poco personal que había en las bibliotecas. Las bibliotecarias en la mayoría de los casos estaban solas y en el mejor de los casos había un conserje que en algunas bibliotecas se ponían varios meses al año y este personal se quedaba totalmente insuficiente cuando los colegios realizaban sus visitas a las bibliotecas para hacer sus actividades, los trabajadores no daban abasto. Efectivamente la Biblioteca del Perchel les comentaron que después de muchos meses y de muchos años de que ese local que estaba anexo se usara algún día al año ahora les parecía estupenda la idea de mejorar la capacidad, mejorar el servicio y que fuera accesible, pero también recordó la de Huelín, unas escaleras y una única bibliotecaria con problemas de falta de seguridad. Sería interesante estudiar poner algún servicio de conexión de alarma. El equipo de gobierno se ponía la medalla de que lo estaban



haciendo y no era así, lo estaban haciendo entre otras cosas porque los trabajadores les pedían y la oposición también les achuchaba a hacerlo.

El Sr. Vocal, D. Eduardo Zorrilla, indicó a la Sra. Presidenta que confundía los términos a la hora de plantear que los grupos de la oposición intentaban erigirse en la voz de los trabajadores. Tenía una confusión sobre cuál era la función de los grupos de la oposición. No trataban de erigirse en la voz de los trabajadores ni de nadie, simplemente coincidían en una reivindicación que venían haciendo mediante mociones que presentaban todos los años cuando se acercaban las fechas del verano que era cuando se acrecentaba el problema y coincidían con lo que estaban planteando los trabajadores municipales. Planteaban una moción con una serie de cuestiones que si era cierto que lo estaban haciendo no debieran tener problemas en aprobarla, todo lo contrario, eso no era razón para rechazarla sino para aprobarla. Era cierto que había aumentado la superficie de las bibliotecas en los últimos años, pero ya le había dicho anteriormente en su intervención que era verdad que se habían renovado algunas bibliotecas pero que seguía habiendo otras que eran claramente deficientes. El Sr. Hurtado había citado algunas como el Perchel, Huelín y Santa Paula, también había problemas de accesibilidad. En la biblioteca de Huelín, de la cual era socio y usuario habitual, seguía teniendo después de muchos años un problema de accesibilidad importante. Había un Plan Municipal de Bibliotecas que no se había cumplido y no se había completado ni renovado la cantidad de bibliotecas. La política, en cuanto a Bibliotecas Municipales, era ejemplo y paradigma de lo que era la política cultural del Ayuntamiento que era que se destinaban pocos medios económicos en los últimos años, poco personal y unas instalaciones en algunos de los casos bastante deficientes, mientras se seguía derrochando en grandes proyectos que acaparaban más titulares y más posibilidad de propaganda. No sabía si conocía las funciones de fiscalización que tenían los grupos de la oposición.

La Sra. Presidenta le contestó que ya le había dicho que estaban haciendo muy bien su labor.

El Sr. Vocal, D. Eduardo Zorrilla, continuó diciendo que no sabía si conocía también lo que significaba la autonomía de la Universidad. Lo decía porque les había dicho "donde tenían posibilidades de gobernar como la Universidad de Málaga". En primer lugar donde tenían posibilidades de gobernar y muy pronto era en Málaga, pero la Universidad era una entidad independiente, donde no se presentaban los partidos políticos a elecciones, se hacían las elecciones del rector en base a unos estatutos que tenía la Universidad de Málaga y un claustro y dependía financieramente de una consejería, al igual que nosotros y las comunidades autónomas dependían financieramente del gobierno central. Le recomendaba que se leyera los Estatutos de la Universidad.

La Sra. Presidenta expuso que si no se había explicado bien se volvía explicar, dependían financieramente de la Junta de Andalucía y no había proyecto si no había presupuesto. Le aceptaba el matiz de que tenían posibilidad de gobernar allí donde se presentaran, obviamente. No iba por ahí su alocución, había dicho que donde habían tenido oportunidad, donde habían estado gobernando hasta ahora, y donde había dicho dependencia se refería a la dependencia económica porque al final uno no podía tomar



decisiones si no tenía presupuesto para ejecutarlas. La apertura de madrugada de las bibliotecas de la Universidad, como demandaban los alumnos para tener un horario de estudio continuado y no solo durante los exámenes sino también los fines de semana, al final dependía del presupuesto y no lo podían llevar a cabo si no lo tenían. Comprendía lo que planteaban los miembros de la oposición porque ya les había dicho que había cosas que se podían mejorar, siempre había cosas que se podían mejorar. En el día de ayer había visitado el colegio de prácticas número 1, con su compañera Eva Sánchez Teba, donde se había hecho una inversión por parte de la Junta de Andalucía de 234.000 € y no se había garantizado la accesibilidad, seguía habiendo escaleras y un niño con problemas de movilidad no tenía la posibilidad de estudiar allí. Ellos lo que decían era que en edificios que eran históricos, protegidos o antiguos en los que era difícil garantizar la accesibilidad habría que ir mejorando, ellos mismos lo habían reconocido con el caso de la Biblioteca de El Palo en la que había un problema de accesibilidad y se había garantizado con el ascensor. Cuando se podía se hacían inversiones y se mejoraba. Ya había dicho que desde el año 2002 al 2011 había habido una inversión de casi 13 millones de euros y había habido obras de reforma y creación de bibliotecas nuevas. Las que se habían creado se habían hecho con todas las mejoras. Respecto a la inversión en material, puso de ejemplo que desde el Distrito Centro con destino a su Biblioteca de El Perchel se destinaban 20.000 € todos los años para la compra de material y realización de actividades. En las bibliotecas de la ciudad había un plan permanente de actividades y eso se financiaba con dinero municipal y del Área de Cultura y estaban todas las novedades en todas las bibliotecas, siempre había necesidad de más en todos lados, seguirían trabajando para mejorar. Creía que no se habían leído en profundidad el informe que planteaban los bibliotecarios, porque si lo hubieran hecho a lo mejor no lo estarían defendiendo tan insistentemente. Estaban intentando negociar con ellos para hacer mejoras a ese informe, porque lo que planteaba era que para poder hacer horario continuado y poder generar la movilidad en algunas bibliotecas planteaban cerrar otras de forma momentánea de mañana o tarde aminorando el servicio que se estaba dando a los ciudadanos, estaban intentando negociar para que no se cerrara ni mañana ni tarde. La propuesta de los funcionarios que había encima de la mesa era manifiestamente mejorable. Ella no defendía el cerrar bibliotecas mañana o tarde, intentaba generar mejoras que no plantearan minoración de servicio que se estaba prestando en las bibliotecas, que para ella no era opción. Le parecía más coherente abrir bibliotecas en horario ininterrumpido sin tener que cerrar otras aunque significara un esfuerzo mayor. Por ello el informe tenía algunas propuestas que podían poner en marcha y otras manifiestamente mejorables y en eso estaban trabajando. Las reuniones eran continuas. Era un reto para este Ayuntamiento que en breve de una a tres bibliotecas de la ciudad pudieran tener horario continuado, también en vacaciones de verano, sin tener que cerrar ninguna en horario de mañana o tarde. Recordó que en ningún lugar de Andalucía se abrían las bibliotecas por la tarde durante el verano.

La Comisión del Pleno acordó dictaminar desfavorablemente el asunto epigrafiado, por tres votos a favor (uno del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y dos del Grupo Municipal Socialista), y cuatro en contra (del Grupo Municipal Popular).



Consecuentemente con lo anterior, quedó desestimada la Moción presentada por D. Manuel Hurtado Quero y D.^a M.^a Francisca Montiel Torres, Concejales del Grupo Municipal Socialista, para solicitar al Ayuntamiento de Málaga reorganización de la Red de Bibliotecas Municipales, no continuándose su tramitación plenaria.

PUNTO 6.- MOCIÓN PRESENTADA POR D.^a ANTONIA MORILLAS GONZÁLEZ, VICEPORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA, RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.

La Comisión conoció moción de fecha 11 de marzo de 2015 del siguiente tenor literal:

“MOCIÓN Que presenta la viceportavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, Antonia Morillas González, a la Comisión ordinaria de Pleno de Cultura, Educación Juventud y deportes, relativa a adopción de medidas para la mejora del funcionamiento de la red de bibliotecas municipales.

El personal que atiende a nuestra red de biblioteca municipales es insuficiente (1 por biblioteca en casi todas) y a para atender las bajas y vacaciones e contratan servicios externos y con turno de trabajo de jornada partida y sábados por la mañana.

Además su horario laboral coincide con la apertura y cierre de las mismas con lo cual el personal no cuenta con un tiempo suficiente en el que pueda organizarla y realizar las memorias y trabajo administrativo que se requiere.

Para facilitar su labor el horario se podría dividir en dos turnos (de 8 a 15 y de 15 a 22 h) facilitando de esta manera no solo el trabajo de los profesionales sino que los usuarios tendrían acceso a este servicio de manera continuada y adaptado a sus necesidades.

También hemos podido comprobar que las bibliotecas se han quedado pequeñas y no cuentan con espacio suficiente para atender todos aquellos servicios que se ofertan (o se deberían ofertar) a la población (sala de lectura, servicio de acceso a Internet, sala infantil, club de lecturas, etc.)

Además algunas no cuentan con muy buena accesibilidad a personas con discapacidad física y por supuesto deberían contar con préstamos de dispositivos de ayuda a la lectura (lupas para libros y discman para audiolibros).

En base a lo anterior vengo a proponer la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1º.- *Insta al equipo de gobierno a la ampliación de la superficie de las bibliotecas y mejora de todos sus espacios, de su organización, con objeto de separar*



las salas y que sea posible la realización de actividades de sala de lectura, servicio de acceso a internet, sala infantil, club de lecturas, etc.

2º.- Insta al equipo de gobierno a incrementar los recursos humanos (bibliotecarios/as, auxiliares y ordenanzas) para las bibliotecas y mejorar los horarios de trabajo de todo el personal que las atiende, así como estudiar la mejor fórmula para ampliar el horario de apertura."

La Comisión del Pleno acordó dictaminar desfavorablemente el asunto epigrafiado, por tres votos a favor (uno del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y dos del Grupo Municipal Socialista), y cuatro en contra (del Grupo Municipal Popular).

Consecuentemente con lo anterior, quedó desestimada la Moción presentada por D.ª Antonia Morillas González, Viceportavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, relativa a adopción de medidas para la mejora del funcionamiento de la red de bibliotecas municipales, no continuándose su tramitación plenaria.

En este momento abandonó la sesión el Sr. Vocal, D. José del Río.

PUNTO 7.- SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE D.ª GEMMA DEL CORRAL PARRA, CONCEJALA DE CULTURA, PRESENTADA POR D.ª ANTONIA MORILLAS GONZÁLEZ, PORTAVOZ ADJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA, PARA QUE INFORME SOBRE EL ESTADO DEL PROYECTO CULTURAL MÁLAGA ARTE URBANO (MAUS) Y DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL FESTIVAL DE ARTE URBANO DEL SOHO EN SU FACETA CULTURAL.

El Sr. Vocal, D. Eduardo Zorrilla, expuso que el objeto de la comparecencia era conocer sobre el segundo Festival de Arte Urbano del Soho que según informaciones aparecidas parecía que estaba paralizada la adjudicación. Habían fracasado los dos concursos que se habían convocado porque al parecer habían quedado desiertos. Recordó que el año anterior había sido adjudicado de manera directa al empresario de arte Sr. Francés y querían saber en qué situación se encontraba esto ahora, y cuáles eran las perspectivas y plazos previstos.

La Sra. Presidenta le contestó que estaba encantada de informarle de lo que sabía pero que el concurso no se estaba impulsando desde el Área de Cultura sino desde el OMAU, por lo que ellos eran los que estaban liderando este concurso. El concurso había salido adelante, se habían presentado tres propuestas, la mesa se había reunido el viernes pasado y se había analizado el sobre número uno, en esta semana tenían previsto reunirse de nuevo y valorar el sobre número dos, por lo que entendía que si iba todo bien posiblemente podría estar resuelto en la misma semana. Si quisieran saber algo más tendrían que solicitarlo en la Comisión de Economía y Hacienda que era donde estaba representado el OMAU.



Área de Cultura

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, indicó que desde que como Concejala de Cultura había publicitado este proyecto... La Sra. Presidenta le rectificó con que era como Concejala del Distrito porque el proyecto se presentó en el año 2013, una vez que ya se había adjudicado porque este proyecto era un proyecto social que nacía de la gente del Distrito y en el que el Distrito se había implicado mucho. Ahora en su calidad de Concejala de Cultura seguía vinculada al proyecto pero su vinculación mayor era como Concejala de Distrito.

PUNTO 8.- INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE CULTURA.

La información había sido ya entregada a los Sres. Vocales.

PUNTO 8.- INFORMACIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES.

La información había sido ya entregada a los Sres. Vocales.

PUNTO 9.- INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN.

La Sra. Vocal, D.^a Eva Sánchez, quiso informar sobre las bases del VI Concurso de Literatura Infantil. Con ello querían incentivar la lectura en los niños y que los autores escribieran para ellos. El año pasado se presentaron más de cuarenta autores y esperaban que este año tuviera el mismo éxito. El premio era de 6.000 € y en el folleto informativo que se les había entregado tenían toda la información sobre las bases.

La Sra. Vocal, D.^a M^a Francisca Montiel, indicó que en el punto sexto se hablaba de que el plazo de presentación sería de cuarenta días a partir de la publicación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, preguntó si se sabía la fecha prevista de publicación. Este tipo de plazos vinculados a la publicación en un elemento poco conocido como el BOPMA podía ser un poco difícil.

La Sra. Vocal, D.^a Eva Sánchez, le contestó que consideraban que si estaba interesado lo consultarían y era muy difícil al editar el folleto. Desconocía si estaba publicado pero si no estaba próximo a hacerse, se interesaría y se lo diría.

PUNTO 10.- INFORMACIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE JUVENTUD.

La información había sido ya entregada a los Sres. Vocales.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

No se produjo.



Área de Cultura

V.- RUEGOS.

No se produjeron.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Presidenta levantó la sesión a las 10.20 horas, extendiéndose de lo tratado y acordado la presente acta en borrador, que firmará la Sra. Presidenta conmigo, la Secretaria de la Comisión. Doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo. Gemma del Corral Parra

Fdo. M^a Teresa Barrau Mateos